



12/09/2018

Siete años de presidio para imputados por violento asalto a familia en Ñuñoa

Una pena de siete años privados de libertad fue la sentencia emitida por el Tercer Tribunal Oral de Santiago, tras estimar que la prueba presentada por la Fiscalía de Ñuñoa Providencia permitió acreditar que los imputados Luis Muñoz Muñoz (28) y Nicolás Sanhueza Cáceres (19) cometieron un violento asalto el día 25 de septiembre de 2017, a las 22:15 horas, en calle García Moreno, comuna de Ñuñoa.

La Fiscal Luz Gavilán señaló que “se logró acreditar que los imputados ingresaron a la propiedad, tomaron un chuzo que se encontraba en el patio y con este amenazaron a los integrantes de la familia, permaneciendo cerca de una hora en la propiedad, donde recolectaron especies para posteriormente sustraer el vehículo en que llegó otro miembro de la familia”.

Los imputados fueron detenidos horas más tarde por Carabineros de la Subcomisaría de Peñalolén, tras ser encontrados en el vehículo sustraído. Tras la prueba expuesta en juicio oral, el tribunal condenó a cada uno de los imputados a cumplir la pena de siete años en prisión, teniendo en especial consideración para ello, la extensión del mal causado en la comisión de este delito.



600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369